

	POLITICA DE CALIDAD		
Fecha: 16/03/2017	Anexo I. MC	Edición 0	Página 2 de 2

INELBO es una empresa dedicada al sector de instalaciones eléctricas, fundada el 22 de Mayo de 1987. Desde los comienzos, INELBO ha desarrollado su actividad en la provincia de Alicante, ampliando posteriormente sus servicios en otras zonas del ámbito nacional. En el año 2007, la empresa paso a pertenecer al grupo Eiffage Energia.

El patrimonio más valioso de nuestra empresa está constituido por nuestros clientes, por tanto, nuestra misión es obtener en todo momento su plena satisfacción y conseguir su fidelización puesto que el cliente también ha de estar orgulloso de serlo.

La Política de Calidad establecida en INELBO implica trabajar bajo un Sistema de Gestión de la Calidad documentado y verificado, que satisfaga las directrices de la norma ISO, cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios aplicables, los establecidos por el cliente y todos aquellos asumidos por INELBO.

La principal finalidad de la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad es la mejora continua de nuestros procesos y por ende, de nuestra empresa.

La Dirección se compromete a liderar el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, implantado en INELBO según las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 en su actividad y alcance. Para ello declara la siguiente *Política de Calidad* y se compromete a difundirla y hacerla entender a todos los colaboradores, y en lo que aplique a sus proveedores, clientes y otras partes interesadas, revisándola y manteniéndola adecuada continuamente.

Como hitos destacados de esta declaración de la dirección de INELBO están los siguientes:

- Tener una actitud de *escucha e identificación de las necesidades y expectativas del cliente* para la obtención de una satisfacción de las mismas de forma eficaz, asegurando que los contratos de obra o servicios cumplen todos los requisitos, especificaciones y normativa legal aplicables.
- Invertir en el logro de los objetivos y metas estratégicas de la organización, en el marco permanente de la *mejora continua* de la eficacia de la gestión.
- Conseguir que *cada colaborador conozca la importancia de su trabajo* en el conjunto del contrato de obra o servicio en que están trabajando, con el fin de que se sienta partícipe del mismo y *aumente su motivación para obtener la rentabilidad deseada unida a una ejecución correcta y eficaz de los trabajos*.
- Proporcionar todos los *recursos materiales y humanos* necesarios para la ejecución de los contratos de obra o servicios.

Para velar de cerca por estos compromisos, la Dirección nombra al Responsable de Calidad como representante de la Dirección en estas materias.

La Dirección recuerda que la consecución y seguimiento de los objetivos marcados en este compromiso a través del sistema de calidad es un objetivo estratégico y una responsabilidad de todos los colaboradores de Inelbo.

Cada colaborador debe responsabilizarse de la ejecución correcta de su trabajo dentro de los estándares definidos por INELBO, pues sólo desde la mejora continua y el desarrollo sostenible de las tareas realizadas por cada uno, puede conseguirse el ascenso de INELBO a posiciones líderes en su sector.



Valeriano Sempere Belda
Director General
Marzo de 2017